



DECLARACION DE SOLIDARIDAD Y APOYO AL PUEBLO NACION MAPUCHE

DESDE SLOW FOOD CHILE AG.

Como miembros y parte de la Red Nacional de Slow Food Chile AG, promotora de la Biodiversidad, de la Soberanía Alimentaria y del respeto por los pueblos ancestrales del país y teniendo conocimiento directo de la realidad que vive el Pueblo Nación Mapuche y sus comunidades mapuches del sur de Chile ya que parte de sus miembros son Mapuches y participan de nuestro movimiento, sentimos la urgencia de declarar el peligro y daño agudizado que enfrentan estos días frente a sus demandas ante el Estado chileno.

Los recientes eventos de Curacautín donde una turba de civiles violenta y racista, bajo la VISTA, TOLERANCIA Y PROTECCIÓN de carabineros, en hora de Toque de Queda nos parecen especialmente graves pues evidencian la complicidad del Estado con sectores de ultraderecha, racistas y violentos que actúan violando el Estado de Derecho. Los hechos son también evidencia la desigualdad ante la ley, pues cualquier otro grupo actuando de esa manera habría sido severamente reprimido.

Lo anterior representa el corolario de prácticas estatales racistas, donde los mapuches nunca se han beneficiado de la igualdad ante la ley. Ejemplo de ello es la impunidad en que quedan los asesinatos y vejaciones contra comuneros desarrollados por agentes del Estado y por particulares, lo que contrasta con la celeridad y dureza con que son procesados los presos políticos mapuche.

Solidarizamos con las legítimas demandas del Pueblo Nación Mapuche y en consecuencia con este reconocimiento, expresamos nuestra solidaridad con la autoridad espiritual Machi Celestino Córdova que hoy esta en riesgo vital en huelga total y junto a él con los presos políticos mapuches y exigimos que cese el hostigamiento con las comunidades movilizadas en defensa de sus derechos. Todos los presos mapuches tienen derecho a un juicio no racista, que reconozca el conflicto chileno-mapuche histórico como contexto. Así también,



sus condiciones de reclusión deben respetar sus derechos religiosos y culturales definidos en relación al Convenio 169

Consideramos inaceptable que el Estado chileno aplique a los mapuches la lamentable legislación dictatorial (Ley Antiterrorista N° 18314, 1984) y que, busque castigar conductas estrictamente políticas que deben ser tratadas como parte de un conflicto que el propio Estado chileno desencadenó desde hace más de un siglo.

Hemos visto mapuches muertos, otros encarcelados y enjuiciados en el proceso histórico de defensa de sus territorios ancestrales y sus derechos como Pueblo Nación. Sabemos que existen intereses económicos y que ven al Pueblo Nación Mapuche como un obstáculo a las actuales estrategias de desarrollo. No podemos quedar indiferentes ante este drama. Es un deber de conciencia y un imperativo de justicia denunciarlo.

Frente a la construcción de una nueva sociedad pluralista, democrática y diversa donde reconocemos los varios orígenes del ADN chileno con un alto porcentaje de sangre mapuche y de otros pueblos originarios en nuestra sangre lo que nos hace un pueblo chileno mestizo , **exigimos al Estado de Chile en su Presidente cese toda acción represiva contra las comunidades movilizadas, la libertad a sus representantes encarcelados, el reconocimiento como Pueblo Nación Mapuche y el respeto a su forma de vida ancestral en el Wallmapu.**

Red de Comunidades Slow Food Chile AG

Comunidades Slow Food Chile de: Vallenar, de Salamanca, de Las Higueras, de Coquimbo, de Valparaíso, de Marga Marga, de Melipilla, de Santiago, Cerealera de Bio Bio, de Concepción, de Villarrica, de Paillaco y de Chiloé